

# MEMORIA INSTITUCIONAL 2022



“Suele decirse que nadie conoce realmente  
como es una nación hasta haber estado  
en una de sus cárceles.

Una nación no debe juzgarse por como  
trata a sus ciudadanos con mejor posición,  
sino por como trata  
a los que tienen poco o nada”

**Nelson Mandela**

# PRÓLOGO

Hoy nos convoca otro año de desafíos, de logros, de devenires, y hago mías las palabras de la Dra. Lorena González Castro Feijoo:

“Que lindo que es ser Defensor Público, una función, hermosísima función que ejercemos con gran vocación, responsabilidad, profesionalismo y sensibilidad, pero fundamentalmente con el corazón.

Muchas veces somos la primera cara amigable con la que una persona en medio de un conflicto tiene por parte del Estado.

Somos quienes traducimos sus necesidades y conflictos en acciones concretas para que puedan acceder a esa justicia que les aliviará su alma.

Somos nosotros, los Defensores Públicos de trinchera, a pie, los que con nuestro trabajo aliviamos almas en conflicto, posibilitamos o damos el espacio para que sanen vínculos o tengan un final adecuado al derecho; para que los niños, niñas y adolescentes sean escuchados, se resguarden sus derechos; para que los insanos tengan a alguien quien abogue por ellos; que quien lo necesite, necesite un techo para dormir lo tenga, quien necesite un sostén alimentario, pueda comer, un remedio, un tratamiento para su salud, que se pueda realizar el cambio de identidad que le permitirá vivir plenamente, que sea considerado no culpable o que su derecho a defensa en juicio no sea vulnerado. Y tenga además una defensa eficiente y adecuada.



---

Somos nosotros los que les vemos las caras, sentimos sus olores, percibimos sus sentires, sus pesares, angustias y dolores.

Somos nosotros quienes enfrentamos la violencia de quienes asistimos, pues queremos decirlo sin eufemismos, estamos expuesto a sus agresiones o las de sus familiares. En otras veces a expresiones violentas de la sociedad al confundirnos con quienes debemos defender. Y todo ello con un gran costo en salud física, emocional y psíquica. Interín a todo esto, debemos aprender a las exigencias del trámite en proceso, a imposiciones indebidas o a la creación de deberes que no nos corresponden por parte de los jueces, exigencias del sistema, exigencias administrativas de quienes los gestionan o decisiones inconsultas que solo agravan la labor o vulneran nuestras garantías funcionarias para el ejercicio del cargo.

Hablé del alma, que viene de la palabra “ánima”, “aire”, “aliento”. Alma, la raíz indoeuropea de la palabra “ánimo”, nuestro ánimo...”

Este estrés laboral muy diferente al de otros operadores de justicia lleva a la conclusión de que solamente se puede ser operador de la Defensa Oficial si se trabaja con el alma, aunque algunas veces nos alegre y algunas otras nos duela.

**Dra. Mónica Beatriz Sefair**



# NUESTRA MISIÓN

La Defensa Pública de nuestra provincia es una institución con autonomía, tanto funcional como técnica, cuya misión es la de garantizar el derecho humano de acceso a la justicia a los sectores sociales que lo requieran, priorizando la atención de las personas de escasos recursos económicos y en situación de vulnerabilidad a través de los servicios jurídicos de asesoría, patrocinio y defensa técnica adecuada, tanto en materia penal como civil y de familia, siendo nuestros defendidos personas adultas, niños, niñas y adolescentes.

Es eje primordial de esta Defensa Oficial la de promover acciones que cumplan con los deberes y pautas de comportamiento ético de quienes la integran, fortaleciendo al mismo tiempo la confianza de la ciudadanía.



# NUESTRA VISIÓN



Ser una institución íntegra y de valores, que cada día se supere en brindar servicios jurídicos con sensibilidad humana, ética y compromiso con la sociedad sanjuanina, a fin de consolidar el Sistema de Justicia, la democracia y el ejercicio pleno de la libertad, en un ambiente de equidad y respeto absoluto a los derechos humanos, siendo confiable y reconocida por su labor institucional en la promoción del acceso a la justicia.

# NUESTROS VALORES



**Calidad:** condición de prestación del servicio con estándares de excelencia.

**Gratuidad:** acceso al servicio de justicia de manera sin costo alguno.

**Confiabilidad:** brindar información veraz, completa, confiable y oportuna que otorgue certeza al resultado de cada procedimiento.

**Confidencialidad:** la información y comunicación entre el defensor y usuario será confidencial y se regirá por el deber de guardar secreto con motivo del conocimiento de los asuntos puestos a su consideración en atención a su actividad profesional.

**Independencia:** garantizar que no existan intereses contrarios o ajenos a los fines de la defensa.

**Integridad:** actuar sin privilegiar ni discriminar a nadie, cumpliendo con las normas de ética y conducta aplicables al organismo y actuando con honradez y responsabilidad en la realización del trabajo y en el empleo de los recursos.

**Legalidad:** sujetarse en el ejercicio de sus funciones a la normativa aplicable.

**Obligatoriedad:** brindar sus servicios a las personas que no cuenten con un defensor particular, tanto en materia penal como civil y de familia.





# INTRODUCCIÓN

Se sanciona con fecha 17 de diciembre del año 2020 la Ley n°2179 -E-, la cual crea la estructura de la Defensa Oficial, contando con autonomía funcional y técnica, siendo su máxima autoridad ejercida por un Defensor General, cargo que recae en la persona de la Señora Defensora General, Dra. Mónica Beatriz Sefair. (artículo 1° de la Ley 2179 - E-).

El día 04 de enero de 2021 asume su cargo la Defensora General, contando con una estructura, en ese momento de diecinueve (19) Defensorías Oficiales con distintas competencias, como así también, de ayudantes de defensores, funcionarios, personal administrativo y técnico y personal de maestranza (artículo n° 10 de la Ley n.° 2179 -E-) quienes la acompañan en la tarea de administración y coordinación de todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

A partir del mes de noviembre del año 2021, la Defensa Oficial cuenta con dos edificios propios en la Primera Circunscripción, en los cuales funciona, por un lado, la Defensoría General y las Defensorías del Fuero Penal, y por otro lado, las Defensorías del Fuero Civil y de Familia.

Es importante destacar, que el equipo del Fuero Especial de Flagrancia comparte su estructura edilicia con Organismos tanto de la Corte de Justicia como del Ministerio Público Fiscal.

En cuanto a la Segunda Circunscripción Judicial, las Defensorías Oficiales comparten estructura edilicia con el Juzgado de Paz.

En la actualidad, dado el incremento del público que concurre a la Defensa, llevó a la necesidad de la creación de una Defensoría en materia Civil y de Familia y una Defensoría del Fuero Penal (Sistema Acusatorio Adversarial).

# FUNCIONES

Las principales funciones que se llevan a cabo en esta Defensa Oficial son:

1. Garantizar el derecho de defensa del caso individual y la salvaguarda de los derechos humanos, especialmente a aquellas personas en situación de vulnerabilidad, en forma gratuita, propendiendo así, a la tutela jurídica efectiva de los derechos en condiciones de igualdad.
2. Intervenir como parte legítima en todo juicio o causa que interese a los niños, niñas y adolescentes
3. Comunicaciones institucionales y coordinación sobre temas referidos a la Defensa, con Organismos Municipales, Provinciales, Nacionales e Internacionales.
4. Vistas y/o traslados de expedientes en donde se requiera la participación de la Defensora General.
5. Dictado de Resoluciones generales y comunicaciones internas de la Defensoría General, con el objeto de notificar decisiones trascendentes al resto de las Defensorías y público en general.
6. Confección de informes a partir de las estadísticas recibidas por parte de las Defensorías Oficiales a los efectos de la toma de decisiones certeras.
7. Generación y coordinación con organismos de Programas de capacitación para la formación del personal que integra la Defensa Pública.
8. Asistencia administrativa a las Defensorías Civiles y Penales.
9. Reglamentación del orden de subrogancias y sustitución en caso de licencia, impedimento o vacancia de los Defensores Oficiales.
10. Establecimiento de la competencia y el orden de turnos de los Defensores Oficiales.
11. Determinación y control de las visitas a establecimientos de detención e internación y alojamiento.
12. Articulación con la Oficina Administrativa del Ministerio Público Fiscal acerca de todo aquello atinente al manejo de Personal.
13. Solicitud de recursos humanos y materiales para la correcta prestación del servicio de la Defensa Oficial.
14. Ejercer la supervisión sobre los miembros de la Defensa Oficial aplicando las correcciones disciplinarias si correspondieran.

# FUNCIONES

Protección de  
personas en  
estado de  
desigualdad y  
vulnerabilidad

Orientación  
Asistencia  
Asesoría  
y  
Representación  
**Gratuita**



Protección de  
derechos de adultos  
niños, niñas y  
adolescentes y  
personas con  
padecimiento físico  
o mental

Defensa Fueros  
Civil y Penal

**ACTIVIDADES  
NO JURISDICCIONALES  
DE LA DEFENSORÍA GENERAL**

---

Desde que inicia la labor de la Defensa Oficial en el mes de enero de 2021, es que ha sido constante el interés y la preocupación de la Señora Defensora General en mejorar y avanzar en temas de ordenamiento administrativo, a los fines de brindar a los defendidos y al público en general, un servicio de justicia de calidad, que garantice el acceso integral y gratuito a la justicia y la debida defensa en juicio a las personas en situación de vulnerabilidad.

Por ello, es que se destaca, entre las tareas más significativas de esta Defensoría General, las siguientes:

- Dictado de más de doscientas resoluciones de carácter administrativo que regulan la actividad de esta Defensa Oficial.
- Adecuaciones de todos los miembros de la Defensa como así también de los espacios físicos y métodos o medios de prestación del servicio de justicia conforme a la evolución de la situación sanitaria vivida por Covid-19.
- Distribución de los turnos anuales de las diferentes Defensorías Oficiales.
- Equipamiento con recursos materiales y suministros a los edificios que componen la Defensa Oficial.
- Proposición a la Corte de Justicia de los Defensores Ad-Hoc para el año 2022.
- Redistribución de las Defensorías con competencia Civil y Familia a los Juzgados departamentales (con excepción del Gran San Juan).
- Participación de las Defensorías Civil y Familia en los programas Justicia rural y Justicia en tu comunidad.
- Reglamentación de visitas tanto al Servicio Penitenciario Provincial como a diferentes instituciones de internación y alojamiento

- 
- Adecuación de los nuevos órdenes de subrogancias de los titulares de las Defensorías Oficiales, en caso de licencia, vacancia y/o cualquier otro impedimento.
  - Proyecto elevado a la Corte de Justicia acerca de “Defensa en tu lugar”.
  - Actividad de las contadoras de la Defensa Oficial para acceder a la plataforma de A.F.I.P. a los fines de informar la situación laboral y previsional de las personas que acuden a la defensa. Todo ello, previa autorización de la Corte de Justicia.
  - Designación de la Dra. Mariela López, Defensora Penal de la Niñez y Adolescencia n° 1, como ENLACE TÉCNICO, en representación de la Defensa Oficial de San Juan - Argentina; para formar parte del Comité de Evaluación sobre el cumplimiento de la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las Mujeres (CEDAW), en su 4ta. Ronda de evaluación, analizando más de 100 indicadores, informando al Comité los que son de cumplimiento de esta Defensoría.
  - Reuniones periódicas con Organismos provinciales que intervendrían en la Secretaría de Ejecución Penal (pronta a su puesta en funcionamiento).
  - Distribución del personal, en concordancia a las capacidades y aptitudes de los agentes a aquellos puestos de trabajo en donde se requiera su asistencia.
  - Participación en todos los eventos que se realizaron desde la Sub Dirección de Discapacidad de la Municipalidad de la Capital.



- 
- Participación de la Señora Defensora General y de las Defensorías Civiles y Familia en los programas organizados por la Oficina de la Mujer Ciclo de cine “Mujeres en plano”.
  - Encuentro con la Dra. Marisa Graham, Defensora de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Septiembre 2022.
  - Participación de la Dra. Mariela López (Defensora penal de Niñez y Adolescencia N° 1) en la Comisión de evaluación técnica a cargo de los exámenes del concurso para cubrir el cargo de Defensor de juicio de la Primera y Segunda Circunscripción judicial de la provincia de San Luis. La misma fue seleccionada entre los Defensores Oficiales del país.
  - Se acompañó al Registro Único de Adoptantes a todos los departamentos que concurren, a fin de prestar colaboración por parte de los Defensores/as del Fuero Civil y Familia, en cuanto información de trámites de adopción.

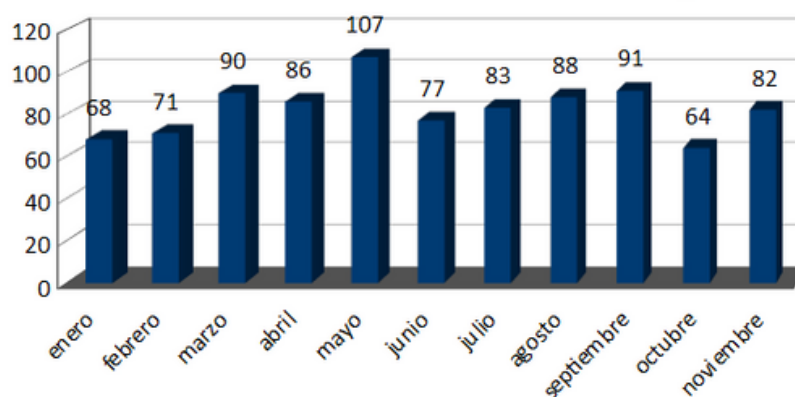
**ACTIVIDADES  
JURISDICCIONALES  
DE LA DEFENSA OFICIAL**

# DATOS ESTADÍSTICOS

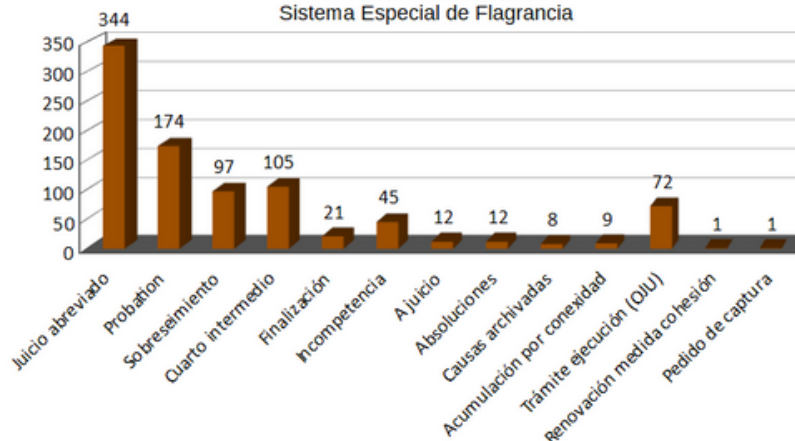
## SISTEMA PENAL ESPECIAL DE FLAGRANCIA

En los dos gráficos que se observan a continuación, se puede apreciar la cantidad de audiencias que hubieron en la Defensa Pública de Flagrancia, separadas por mes, observando en el mes de mayo un considerable incremento de las mismas. Por otro lado, se muestran los resultados finales de dichas audiencias.

Cantidad de Audiencias - Defensa Pública de Flagrancia



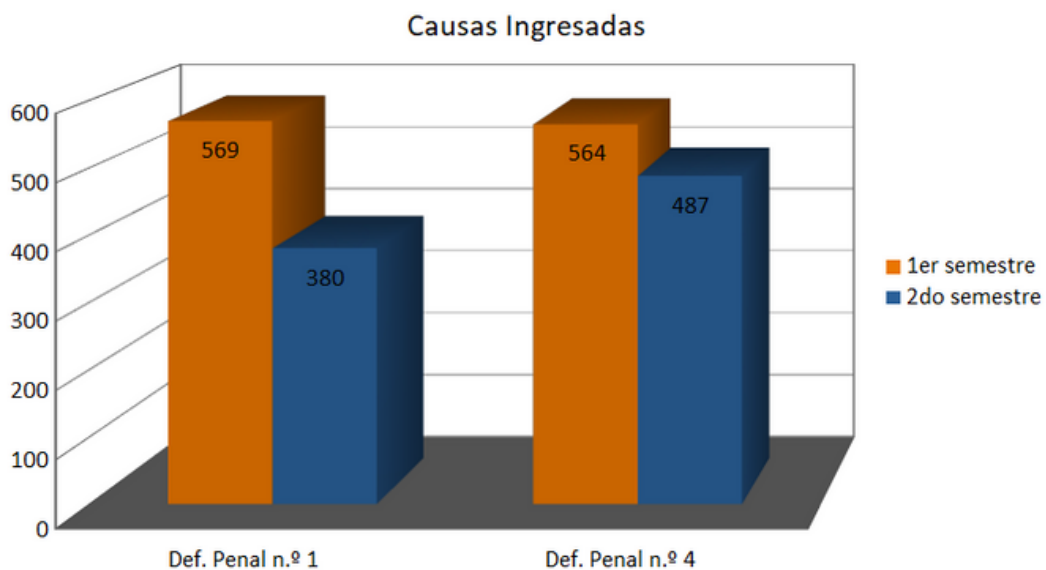
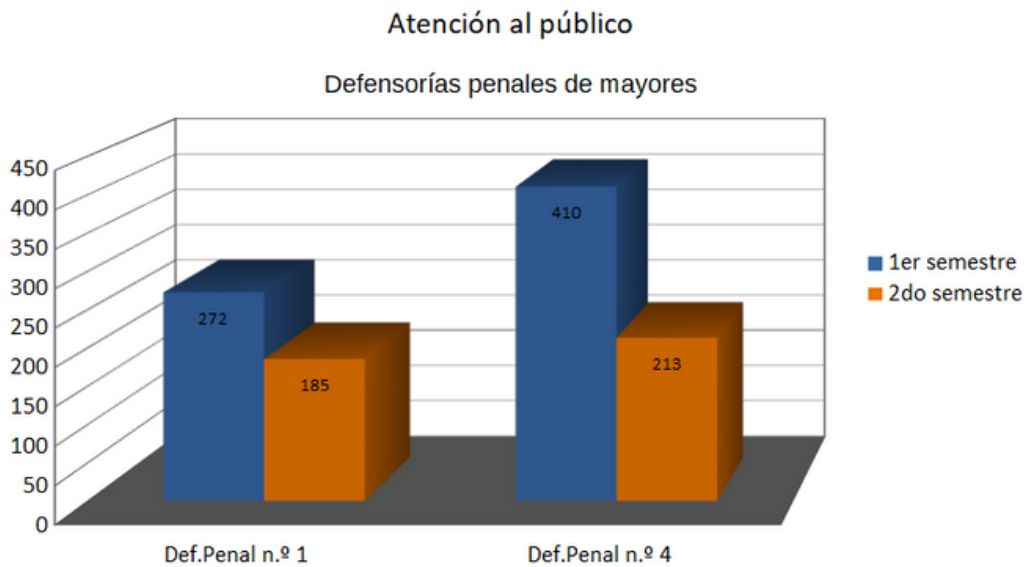
Resultados Audiencias Sistema Especial de Flagrancia



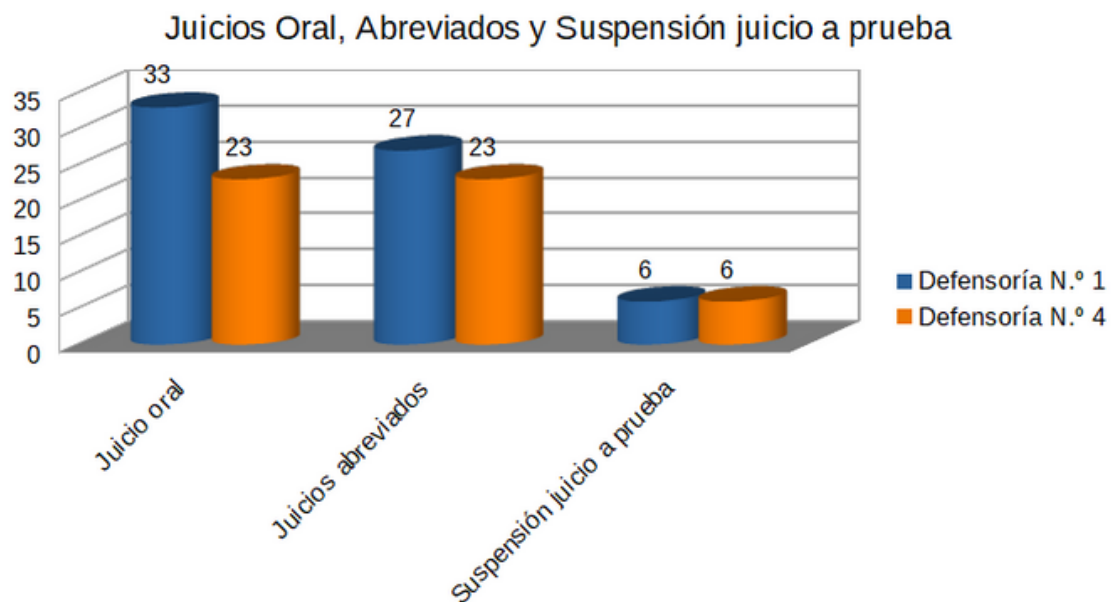
## DEFENSORÍAS PENALES DE MAYORES

Es dable destacar la atención al público en las Defensorías penales de adultos, sumando entre la Defensoría N° 1 y N° 4, en el primer semestre un total de casi 700 personas atendidas en dichas dependencias.

En tanto las causas ingresadas, ascienden a más de 1000 en el primer semestre, y más de 800 en el segundo semestre.

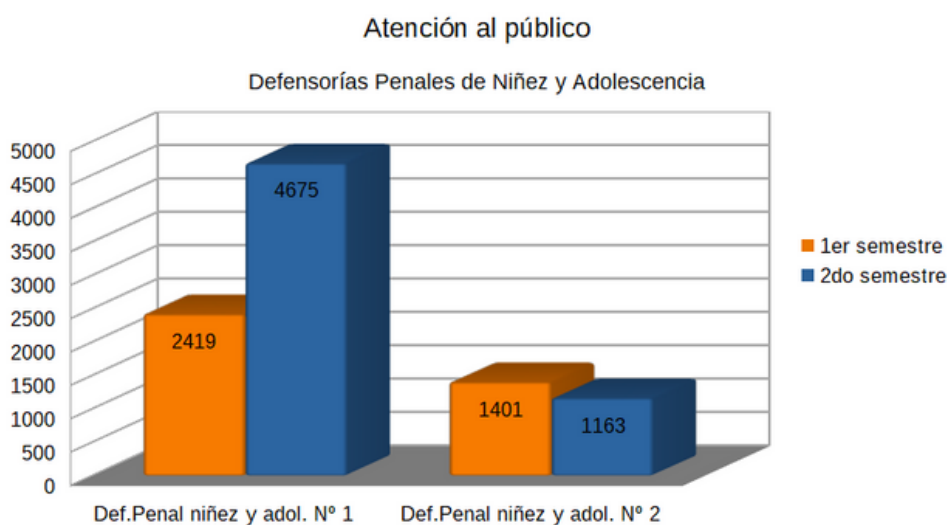


Por último, y concluyendo el análisis de los datos para el Fuero Penal de Mayores, se puede apreciar en el gráfico que a continuación se muestra, la cantidad de Juicios Orales, Abreviados y Suspensión de Juicio a prueba.

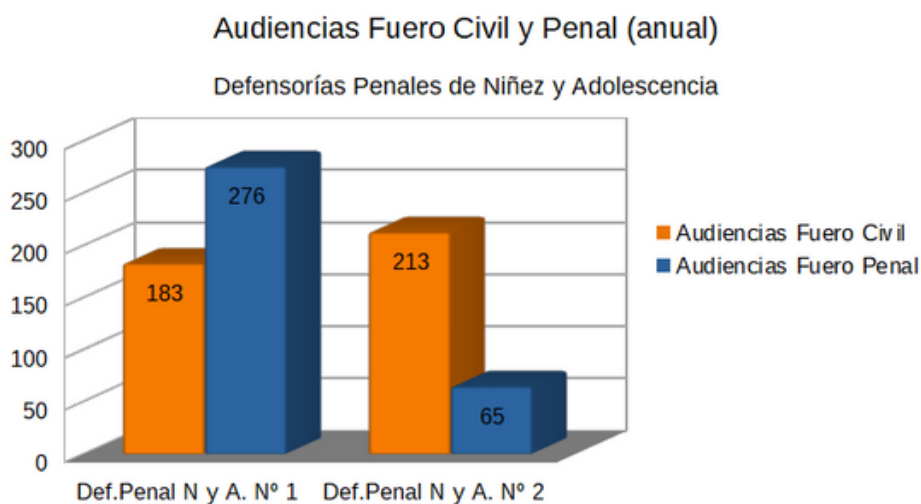


## DEFENSORÍAS PENALES DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En el siguiente apartado, se procede a graficar la atención al público en las Defensorías de Niñez y Adolescencia, siendo en ambas, la concurrencia a estas dependencias muy elevada.



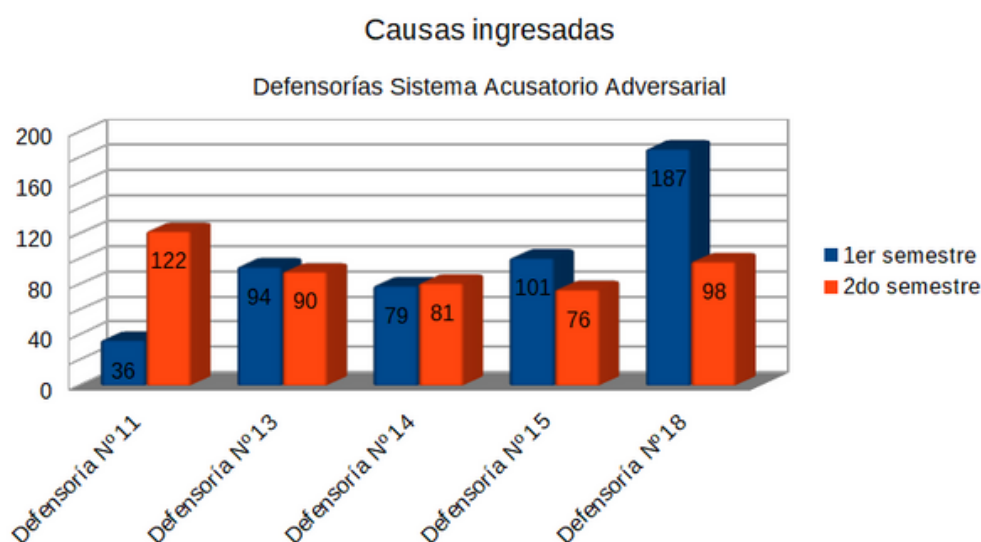
Se informan a su vez, las audiencias que hubieron tanto en materia Civil como Penal, en ambas Defensorías de Menores, alcanzando un total de aproximadamente 400 tanto para el Fuero Civil como para el Fuero Penal.





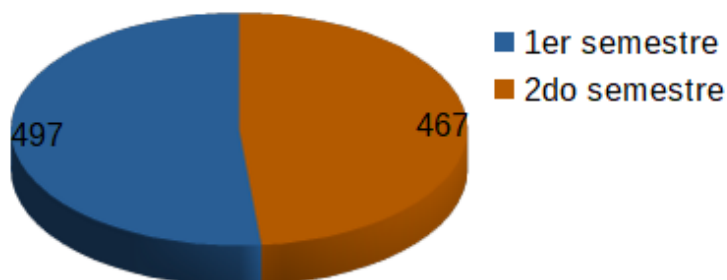
## DEFENSORÍAS SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

Se informan a continuación las causas ingresadas, segregadas entre las cinco Defensorías del Sistema Acusatorio Adversarial. Datos que son proporcionados por los titulares de cada organismo, a fin de visibilizar el trabajo presentado en ellas. En el segundo gráfico se sintetiza la totalidad de causas ingresadas por semestre, para una mayor comprensión.



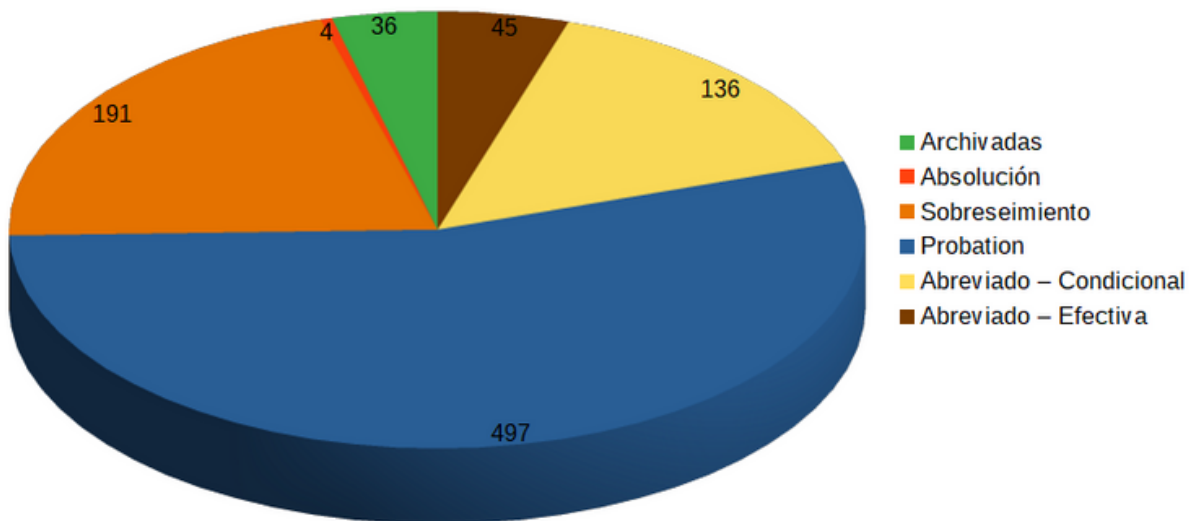
### Total causas ingresadas por semestre

Defensorías Sistema Acusatorio Adversarial



Retomando el análisis de la información proporcionada, podemos concluir cuales fueron los resultados de las causas que ingresan a las Defensorías del Sistema Acusatorio Adversarial. Siendo en su mayoría, la suspensión de juicio a prueba (Probation).

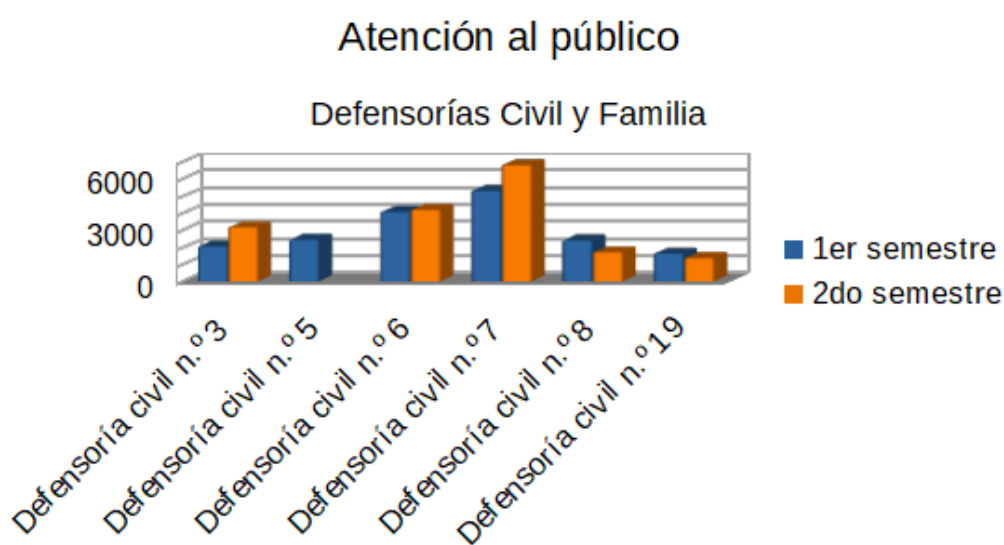
Resultado causas Sistema Acusatorio



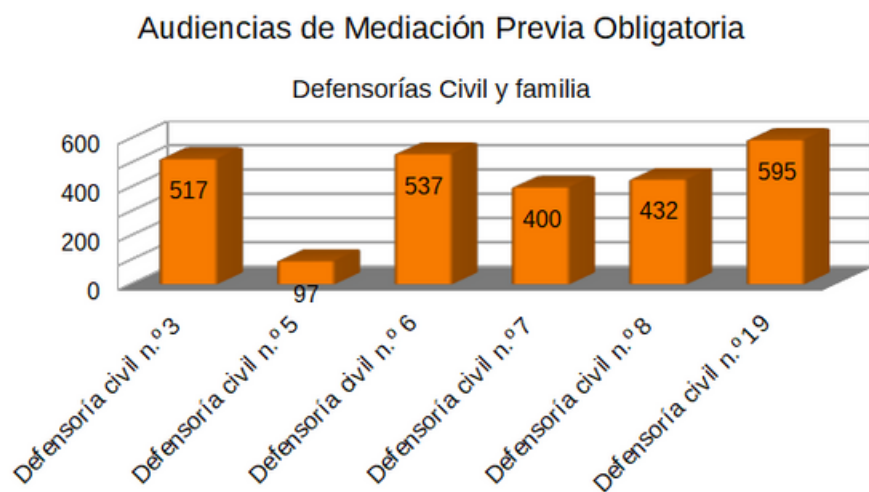
## DEFENSORÍAS FUERO CIVIL Y FAMILIA

Es de suma importancia destacar la gran cantidad de personas que concurren a las dependencias de las Defensorías del Fuero Civil y de Familia,

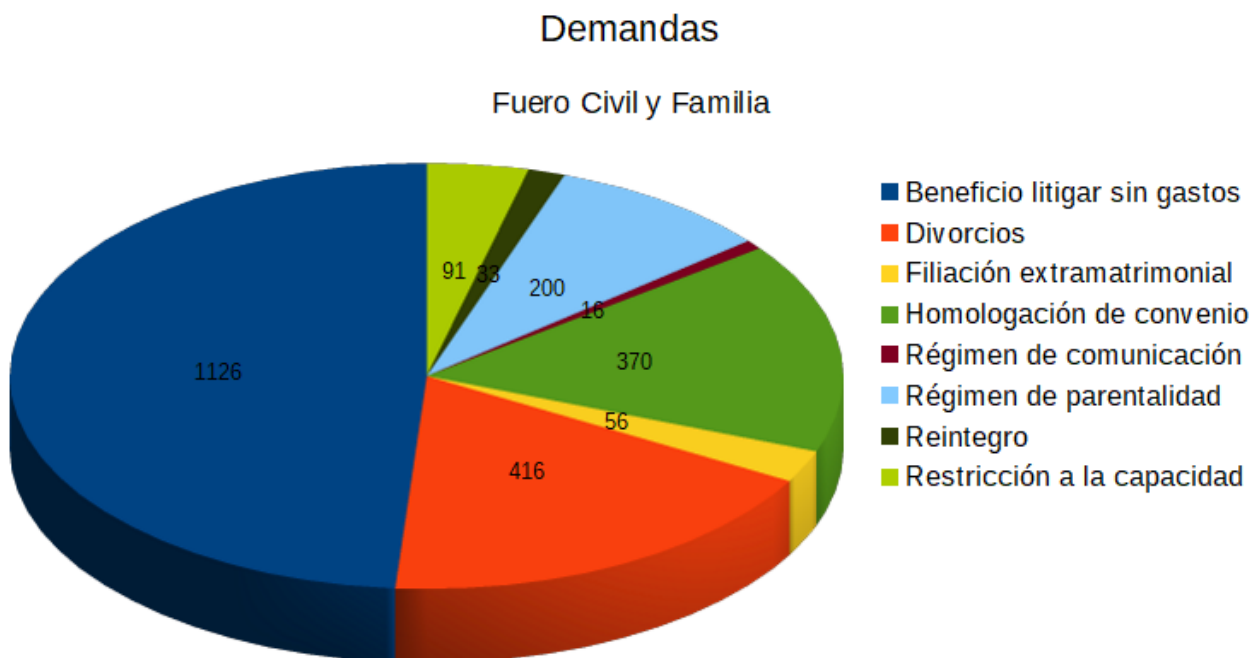
Para un mayor entendimiento de dicha situación, se grafica en forma separada, por semestre y por Defensoría.



Desde la implementación de la Mediación Judicial Previa Obligatoria, ha sido considerablemente elevada la cantidad de audiencias celebradas por las Defensorías del Fuero Civil y de Familia en dicho centro de Mediación.



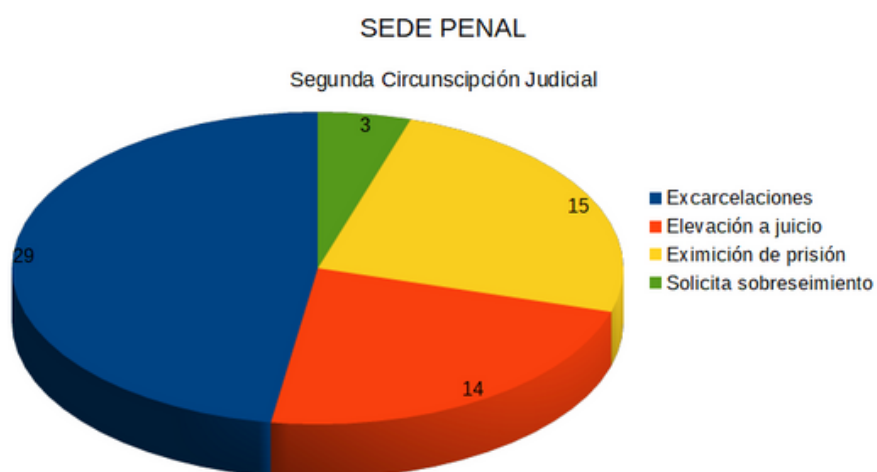
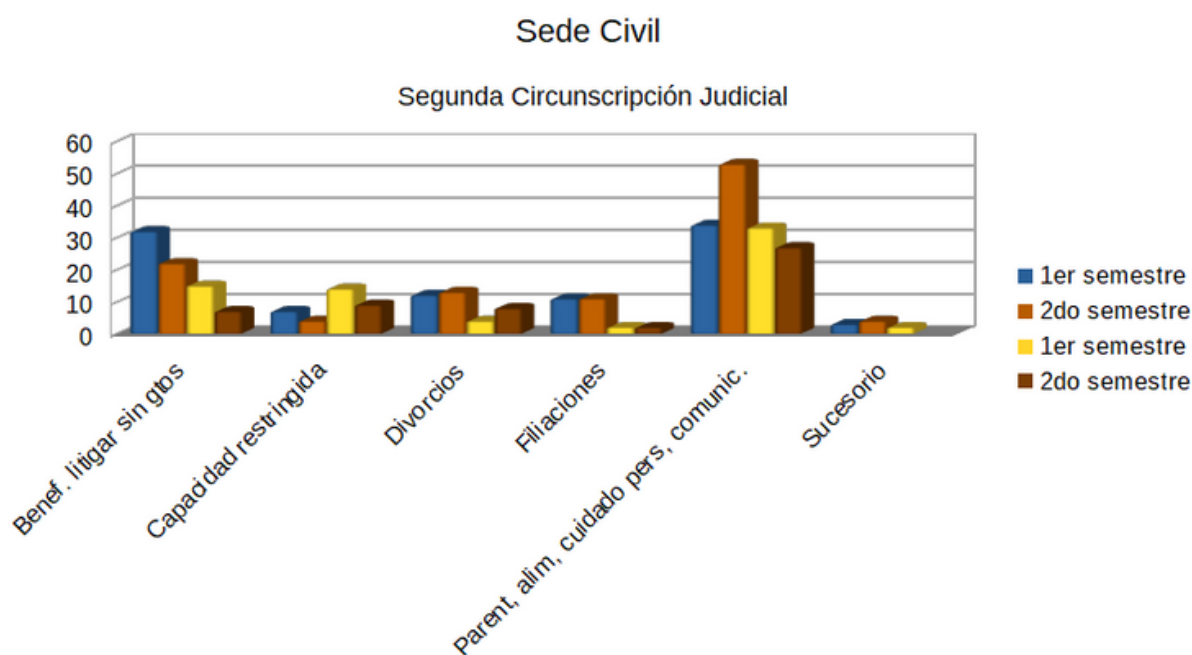
Por último, y para concluir con el análisis de los datos suministrados por el Fuero Civil y Familia, se brinda en el siguiente gráfico cuales son las demandas que ingresan a dichas Defensorías, tanto en materia Civil como Familia.



## DEFENSORÍAS SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Se realizó a continuación un análisis de los datos suministrados por las Defensorías N° 16 y N° 17, pertenecientes a la Segunda Circunscripción Judicial de San Juan.

Se informa el trabajo que se realiza tanto en Sede Civil, como en Sede Penal en dichas dependencias judiciales.



Para la elaboración de los informes estadísticos del presente Anuario, se tomaron los datos recabados del periodo comprendido entre los meses de enero a noviembre, excluyéndose el mes de diciembre ya que al momento de elaborarse este informe no existían datos definitivos de dicho mes por estar transcurriéndolo.

**CAPACITACIONES  
y  
FORMACIÓN ACADÉMICA**



---

En la Defensa Oficial se cuenta con un área encargada de las capacitaciones y formación del personal que trabaja en dicho Organismo, la cual tiene como principal labor la actualización permanente de los miembros en temas referidos a la Defensa Pública y de interés general, que hacen a un eficaz acceso a la justicia.

Debido a que se trata de un Organismo de reciente creación, se tornó difícil en el año en curso, el dictado de capacitaciones propias o in situ, a pesar de ello, se llevaron a cabo:

- I Jornadas de Capacitación del Ministerio Público de la Defensa - Defensa Oficial Civil y de Familia, organizadas por la Señora Defensora Oficial N° 3, Dra. Paulina Slavutzky y su equipo. El mismo contó con cuatro módulos de 2 horas reloj cada uno, dictados entre los meses marzo y abril. Dichas Jornadas tuvieron lugar en la Escuela de Capacitación Judicial, ubicada físicamente en el Club Sirio Libanés.
- Conferencia a cargo de la Señora Defensora General de la Nación, Dra. Stella Maris Martínez, cuyo tema abordado fue "Violencia Institucional". La misma se llevó a cabo para los agentes de la Defensa Oficial en el Foro de Abogados en el mes de noviembre.

Por otro lado, debemos destacar que en el transcurso del año calendario 2022, se participó de diversos cursos, talleres, conferencias y capacitaciones, dictados por diferentes Organismos tanto nacionales, provinciales, como así también por la Escuela de Capacitación Judicial, muchos de ellos, siendo declarados por la Señora Defensora General, de carácter obligatorio:

- ✓ Ciclo de Conferencias Magistrales en Derecho Internacional y Derechos Humanos. A cargo de la Dra. Tania Reneaum Panszi, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Tema abordado: “La expansión de la comprensión de los Derechos Humanos a través del desarrollo de los derechos de las mujeres en el Sistema Interamericano”. Abril 2022.
- ✓ Capacitación para el Sistema Único de Indicadores Penal Juvenil, organizado por JU.FE.JUS. Modalidad virtual. Abril de 2022.
- ✓ Ciclo de Video Conferencias organizado por la Oficina de la Mujer. Tema: Violencia Económica. Disertante: Viviana Karina Kalafattich. Abril de 2022.
- ✓ Jornadas Nacionales de Justicia - XXX Aniversario de FUNDEJUS. Abril 2022.
- ✓ Capacitación en Comunicación Efectiva. Disertante: Dra. Norah Aguirre, Directora y Responsable del Sistema de Mediación del Poder Judicial de Río Negro. Abril 2022.
- ✓ “X Jornadas Nacionales sobre Discapacidad y Derechos”, Mayo del 2022. Organizado por el Foro de Abogados.
- ✓ Diplomatura Internacional en Teoría del Delito y Criminología. Directores Académicos: Dr. Ricardo Basílico y Dr. Mario Velazquez. Modalidad virtual. Mayo a diciembre de 2022.

- ✓ Capacitación por parte del Instituto de Lengua de Señas de Argentina (I.L.S.A.) Iniciada en el mes de mayo y constó de 16 clases. Coordinado con la Subdirección de Discapacidad de la Municipalidad de la Capital.
- ✓ Conversatorio de DD.HH. Tema: Salud Mental. Disertantes: Dra. Marianela López (Jueza), Dr. Roberto Pagés (Juez de Cámara), Dra. Laura Tamarit (Directora Hospital Dra. Julieta Lanteri). Salón Sarmiento, Foro de Abogados.
- ✓ Seminario en Derecho de Daños. Organizado por la Universidad Católica de Cuyo. Modalidad: presencial y virtual.
- ✓ Videoconferencia “El Enfoque Restaurativo en los Sistemas de Justicia Juvenil”. Disertante: Alejandra Mera, Coordinadora Programa de formación de la Academia Judicial de Chile.
- ✓ Participación en la Mesa Regional sobre “El Abordaje del Abuso Sexual contra las Infancias (A.S.I.) y el Embarazo Forzado. Modalidad: virtual. Junio y Agosto 2022.
- ✓ XXXI Congreso Nacional de Derecho Procesal – Mendoza 2022. Jornadas Preparatorias – San Juan. Lugar: Auditorio Gdor. Eloy Camus. Disertantes: Dr. Jorge Rojas (Presidente de la AADP) y Dr. Raul Calvo Soler (Profesor – España). Junio 2022.
- ✓ Conversatorio de DDHH y Perspectiva de Infancia. A cargo de los Dres: Marianela López, Jorge Toro y Julia Camus. Foro de abogados. Julio 2022.

- 
- ✓ Curso de Capacitación dictado por la Secretaría de Seguridad y el Servicio Penitenciario Provincial, "Abordaje en el Contexto de Encierro". Modalidad: virtual y presencial. Prácticas en el S.P.P. Mes: Julio de 2022.
  - ✓ Participación en Encuentro Nacional de Oficinas Judiciales. Organiza: Poder Judicial y Gobierno de San Juan. Octubre de 2022.
  - ✓ IX Jornadas Nacionales de la Defensa Pública Oficial. Realizada en la Provincia de Salta. Noviembre 2022.
  - ✓ Capacitación obligatoria en Concientización sobre Ciberseguridad, organizada por la Dirección de Informática del Poder Judicial a través de la Escuela de Capacitación Judicial.
  - ✓ Capacitación en Prevención de Incendios y Evacuación. Organizada por el Área de Higiene y Seguridad del Poder Judicial. Septiembre 2022.
  - ✓ Capacitación en Prevención Sísmica. Organizada por el Área de Higiene y Seguridad del Poder Judicial. Octubre 2022.
  - ✓ Jornada sobre Derecho Ambiental / Conferencia Magistral del Dr. Luis Ricardo Lorenzetti, "El Nuevo Enemigo, el Colapso Ambiental". Centro de Convenciones Guillermo Barrena Guzmán. Organizado por la Corte de Justicia de San Juan. Agosto 2022.
  - ✓ Participación en curso "Introducción a las Normas IRAM- ISO 9001: 2015. Sistema de Gestión de la calidad. Organiza: IRAM.

- 
- ✓ Participación en curso “Planificación para la implementación de un sistema de gestión de la calidad IRAM- ISO 9001: 2015.
  - ✓ Participación en las diferentes Mesas de la Red de Abordaje Intersectorial de Emergentes en Salud Mental (RAIESM): Mesa Cero, Mesa Intersectorial, entre otras. Meses: septiembre a diciembre 2022.
  - ✓ Participación en curso: Flexibilidad, Transparencia y Control de las partes - Juicio por Jurados. Club Social San Juan. Coordinadores Eduardo Riveros y Celia Maldonado. Noviembre 2022.
  - ✓ Capacitación en Debido Proceso Penal Convencional. Dictado por la Federación Argentina de Magistrados y Funcionarios Judiciales (FAM). Mayo 2022.
  - ✓ Curso de Introducción a la Ejecución de la Pena. Asociación de Pensamiento Penal (APP). Agosto 2022.
  - ✓ Ciclo de Capacitación y Profesionalización en Ejecución Penal y Aspectos Penitenciarios dictado por la Secretaría de Seguridad y el Servicio Penitenciario Provincial. Noviembre 2022.

# **ACTIVIDADES PROTOCOLARES**



**FEBRERO DE 2022**

## **Reunión Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina**

La Defensora General de la Provincia de San Juan, Dra. Mónica Sefair participó de la Primera Reunión del Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina. El encuentro tuvo lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se trataron varios temas importantes de la agenda del año 2022.

Al Encuentro Federal asistieron los representantes de distintas jurisdicciones que integran el organismo, encabezado por la Dra. Stella Maris Martínez, Defensora General de la Nación.

**MARZO DE 2022**

## **I Jornadas de Capacitación de la Defensa Civil y Familia**

La Titular de la Defensoría Oficial N.º 3, Dra. Paulina Slavutzky organizó junto a su equipo las "Jornadas de Capacitación de la Defensa Civil". Las temáticas que se abordaron fueron: divorcios, uniones convivenciales, alimentos, regímenes parentalidad, adopciones, restricción a la capacidad de la persona, procesos de internación, entre otros.

Se encontraron presentes al cierre de las mismas: el Presidente de la Corte Dr. Juan José Victoria, la Ministra de Salud de la Provincia, Dra. Alejandra Venerando; destacando la importancia de capacitaciones conjuntas entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.

Finalmente, la Dra. Mónica Sefair cerró: "Primera vez en años que veo unas jornadas internas específicas para el Fuero Civil y Familia. Me pone muy contenta que se hayan realizado con tanto éxito. Estoy muy satisfecha con el resultado".



**ABRIL DE 2022**

### **El Defensor General adjunto de La Rioja visitó la provincia de San Juan**

Reunión de la Dra. Mónica Sefair junto al Fiscal General de la Corte de Justicia, Dr. Eduardo Quattropani y el Dr. Martín Yoma, Defensor General Adjunto de La Rioja, manteniendo un encuentro a los efectos de articular colaboración institucional y compartir buenas prácticas para la labor profesional. El Dr. Yoma se interiorizó sobre el funcionamiento del Sistema Acusatorio que está vigente en nuestra provincia, la casuística y los antecedentes en la implementación de dicho sistema procesal.



### **II Encuentro Internacional de Defensores Públicos**

Se desarrolló en Misiones el Segundo Encuentro Internacional de Defensores Públicos. Estuvieron presentes la Defensora General ante la Corte de Justicia, Dra. Mónica Sefair junto con la Defensora Penal de Niñez y Adolescencia N.º 2, Dra. Mariela López.

El Dr. Miguel Ángel Varela, Defensor Oficial Penal N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, destacó que entre la temática abordada se encuentra la importancia de la Autonomía e Independencia de las funciones de la defensa, como ocurre a nivel federal, para que funcione en forma separada del Poder Judicial.



## MAYO DE 2022

### **Reunión de Autoridades del Servicio Penitenciario Provincial con la Defensora General Dra. Mónica Sefair**

La Defensora General, Dra. Mónica Sefair, junto a los Defensores y Defensoras Oficiales del Sistema Mixto, Sistema de Flagrancia, Sistema Acusatorio y de la Niñez y Adolescencia, recibieron al Director del Servicio Penitenciario Provincial, Dr. Adriel Fernández y al Vicedirector Subprefecto Darío Cuevas.

Durante la reunión, el Dr. Fernández manifestó el interés de la Secretaria de Estado Seguridad de la Provincia de mantener una comunicación permanente con la Defensoría General y evitar tantas barreras burocráticas que perjudican el acercamiento entre las partes.

## JULIO DE 2022

### **Capacitación en Lenguaje de Señas por parte de la Subdirección de Discapacidad de la Municipalidad de la Capital**

Personal de la Defensa Oficial se capacitó en Lenguaje de Señas, participando más de 15 agentes de diferentes fueros y obteniendo la certificación correspondiente por parte de ILSA (Instituto de Lengua de Señas de Argentina).

La mencionada capacitación permitió la atención al público con capacidades especiales.



### **Participación de la Defensa Oficial en la Visita Protocolar del Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación**

El día viernes 26 de agosto en la Sala de Acuerdos de la Corte de Justicia, se realizó una reunión en donde fue recibido el Ministro de la Suprema Corte, Dr. Ricardo Lorenzetti.

Participaron en ella, el Señor Presidente, Dr. Juan José Victoria, los Señores Ministros, Dr. Guillermo Horacio De Sanctis, Dr. Marcelo Jorge Lima; la Sra. Ministra Dra. Adriana García Nieto y el Señor Ministro, Dr. Daniel Olivares Yapur; junto al Señor Fiscal General, Dr. Eduardo Quattropani; y la Señora Defensora General, Dra. Mónica Sefair.

La visita del Dr. Lorenzetti se dio en el marco de una jornada acerca de Derechos Ambientales, como así también la presentación de su libro “El Nuevo Enemigo, Colapso Ambiental”.



### **La Corte de Justicia visitó las dependencias de las Defensorías Oficiales del Fuero Civil y Familia**

La Corte de Justicia, por intermedio de los Ministros Dres. Daniel Olivares Yapur y Marcelo Lima, en compañía de la Sra. Defensora General, Dra. Mónica Sefair y del Presidente de la Unión Judicial San Juan, Sr. Sebastián López, asistidos por el Director del Departamento de Servicios Generales del Poder Judicial, Ing. Eduardo Serrate, efectuaron una visita al edificio donde funcionan las Defensorías del Fuero Civil y de Familia, a efectos de analizar la problemática en torno a los espacios de trabajo.





## **Inauguración de dos lactarios en las dependencias de las Defensorías Oficiales Fueros Penal y Civil y Familia**

La Corte de Justicia, junto con el Ministerio de Salud Pública de la provincia, inauguraron el día 3 de agosto, dos espacios de lactancia materna en dependencias del Ministerio Público de la Defensa.

En representación del Poder Judicial, se encontraron presentes el Señor Presidente Dr. Juan José Victoria y los Sres. Ministros, Dres. Marcelo Lima, Daniel Olivares Yapur; Adriana García Nieto, la Sra. Defensora General, Dra. Mónica Sefair y el equipo operativo de la Oficina de la Mujer.

Por parte del Ministerio de Salud Pública, el Dr. Juan Pablo Pacheco, Secretario Técnico, la Dra. Andrea Weidmann, Jefa de Pediatría de Materno Infancia, la Licenciada Cintia Garramuño, referente provincial del Comité de Lactancia Materna, y personal de dicho Ministerio.



## **Curso de Formación de Facilitadores Restaurativos**

La Defensora General, Dra. Mónica Sefair participó de la presentación del Curso de Formación de Facilitadores Restaurativos, organizado por la Escuela de Capacitación Judicial de la Corte.

La apertura estuvo a cargo del Sr. Presidente, Dr. Juan José Victoria quien habló de la importancia de los facilitadores restaurativos y presentó al disertante, Profesor Dr. Raúl Calvo Soler, quien es experto en Justicia Restaurativa.



## Charlas de Adopción en diferentes Departamentos

La Corte de Justicia, a través de la Oficina Judicial de Familia, su Unidad Tutelar, el Registro Único de Adopción (RUA) y el Ministerio Público de la Defensa del Poder Judicial de San Juan, organiza un ciclo de Charlas Informativas sobre Adopción denominado “Adopción, un camino de encuentro”, que se realizarán en distintos departamentos alejados de la provincia, como así también participó a nivel Nacional.



SEPTIEMBRE DE 2022

## La Defensora de los Niños, Niñas y Adolescentes, Dra. Marisa Graham visitó la provincia de San Juan

El Presidente de la Corte, los Señores Ministros y Defensora general, Dra. Mónica Sefair recibieron el día viernes 23 de septiembre en la Sala de Situaciones y Acuerdos a la Defensora Nacional de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.



OCTUBRE DE 2022

### **Congreso Nacional de A.I.DEF.**

La Defensora General participó del Congreso organizado por A.I.DEF. (Asociación Interamericana de Defensores Públicos) que se realizó en la provincia de Buenos Aires. Cuya temática radicó en “El Abordajes de la violencia institucional desde la Defensa Pública”.

### **Justicia Rural y Justicia en tu comunidad**

La Señora Defensora General participó de los Programas Justicia Rural y en tu Comunidad, que fueron llevados a cabo en los departamentos de Jáchal, Iglesia, Barreal y Valle Fértil.

Dichos programa son organizados por el Poder Judicial, junto al Ministerio Público de la Defensa, Ministerio Publico Fiscal y Poder Ejecutivo, a través de sus Ministerios de Desarrollo Humano, Salud, Educación y Secretaría de Seguridad,



NOVIEMBRE DE 2022

### **Visita a la provincia de San Juan de la Señora Defensora General de la Nación Dra. Stella Maris Martínez**

La Corte de Justicia de San Juan junto a la Señora Defensora General de la provincia participaron del encuentro encabezado por el Señor Gobernador, Dr. Sergio Uñac.

Durante el mismo, el Gobernador habló de la importancia del trabajo interpoderes y el avance en materia de Justicia.



### **Charla a cargo de la Dra. Stella Maris Martínez a los empleados de la Defensa Oficial**

Conferencia a cargo de la Señora Defensora General de la Nación, Dra. Stella Maris Martínez, cuyo tema abordado fue "Violencia Institucional". La misma se llevó a cabo para los agentes de la Defensa Oficial en el Foro de abogados.





## Actividad por el día internacional de Eliminación de la violencia contra la mujer

Actividad organizada por la Corte de Justicia, Fiscalía General, Asesoría Oficial y Ministerio Público de la Defensa.

El gesto "1 minuto de silencio" se realizó en las puertas de nuestras dependencias.



## DICIEMBRE DE 2022

### **Campaña de Vacunación**

Durante los días 5 al 7 de diciembre, en las dependencias de las Defensorías Civiles y de Familia, se llevó a cabo una Campaña de Vacunación, coordinando dicha actividad junto con el Ministerio de Salud.

El propósito de la mencionada campaña, fue hacer hincapié en la importancia de la colocación de las vacunas, tanto a niños como a adultos. Es dable destacar que entre las vacunas suministradas se completaba el calendario de vacunación contra Covid-19.

Hubo una gran concurrencia no sólo de los Empleados Judiciales, sino también del público en general.

